30 Mas singular es el caso, que ahora voy à referir. Estando gravemente enfermo el Conde Eukembaldo de Burban, zelosisimo de la justicia, supo, que un sobrino suyo havia hecho violencia à una doncella: mandó luego, que le llevasen al ultimo suplicio. Trampeóse la execucion por los que havian de dár cumplimiento al orden, con la esperanza de que el Conde muriese presto. No faltó quien le hiciese sabidor de la omision; y conociendo, que en el estado en que se hallaba, aunque repitiese las ordenes, no havia de ser obedecido, con arte hizo venir al delinqüente à su aposento, como que yá estaba aplacado, y aun acercarsele al lecho con no sé qué pretexto. Entonces, asiendole con el brazo siniestro el cuello, y empuñando con el derecho un puñal, que tenia escondido, se le entró por la garganta, y le derribó alli muerto. Escandalizó el hecho à muchos. Pero Dios con un prodigio declaró ser de su agrado la accion. Fue luego llamado el Obispo de la Ciudad para confesar, y ministrar el Sagrado Viatico al Conde, cuya enfermedad se iba agravando. Confesó éste sus pecados con grandes muestras de dolor, pero sin hablar palabra del homicidio, que acababa de cometer. Traxosele à la memoria el Obispo. Dixo el Enfermo, que esa havia sido una accion de justicia, y asi no debia confesarla como pecado. Insistió el Obispo en que se acusase de ella, con amenazas de que no le absolveria. Estuvo firme el Conde: con que en efecto el Obispo se retiró, sin darle la absolucion, llevando consigo la Sagrada Forma, que havia trahido para Viatico. Hizole llamar el Conde, quando yá marchaba, y al volver le dixo, que mirase si estaba la Sagrada Forma en la caxita en que la havia trahido. No dudando el Obispo de que alli estaba, y tratando de impertinente la duda del Conde, abrió la caxa; pero con gran espanto suyo vió que faltaba la Hostia. Entonces el Conde, abriendo la boca, se la mostró en ella al Obispo, porque Dios milagrosamente la havia trasladado de la caxa à la boca del Enfermo, comulgandole, digamoslo asi, por su mano, y testificando con tan gran prodigio, que la accion justiciera del Conde havia sido muy de su agrado.



31 Esta inviolable integridad en administrar justicia no pide dureza alguna de corazon; antes es compatible con toda la compasiva blandura, de que es capáz el corazon humano. Asi, aun quando no cabe la clemencia efectiva, hay lugar à la afectiva. Vieron llorar amargamente à Biante Prieneo, uno de los siete sabios de la Grecia, en ocasion que condenaba un reo à muerte, y le preguntaron, por qué lloraba, si en su mano estaba salvar aquel hombre: A que respondió: *En ningun modo está eso en mi mano, y por eso lloro. Su muerte es debida à la Justicia, y esta ternura à la Naturaleza.* De Vespasiano se cuenta, que lloró muchas veces en la muerte de reos, que él mismo justisimamente havia condenado.

32 A quien tuviere el corazon tan delicado, que decline à debilidad, y flaqueza la blandura, le daré un remedio admirable, que le conforte el corazon, dexandole, sin embargo, tan blando como estaba. Este consiste en mudar al entendimiento la mira, y enderezar la compasion à otro objeto. Hallase un Juez en estado de decretar la muerte de un Salteador de caminos, que ha cometido varios homicidios, y robos; y teniendo yá la pluma en la mano para firmar la sentencia, se le representan à favor de aquel miserable los motivos de compasion, que en semejantes casos suelen ocurrir. Considera la afrentosa viudéz de su muger, la ignominia, y desamparo de sus hijos, el sentimiento de los parientes; y sobre todo, la calamidad del mismo reo. Quitar la vida à un hombre (dice entre sí) terrible cosa! y al mismo tiempo le tiembla la mano con que iba à tirar los fatales rasgos. Premedita la indecible afliccion del delinqüente, al oír la sentencia: contemplale caminando al lugar del suplicio confuso, aturdido, medio muerto: sigue con la imaginacion sus pasos al montar los escalones: parecele, que está viendo ajustar el cordel à la garganta: yá tiembla

bla todo; y al representarsele el despeño del executor, y reo de la horca, se le cae la pluma de la mano.

33 ¡O flaquisimo Juez! ¿Qué harémos con él? Apartar esta funesta representacion, ò trágica pintura, que tiene delante de los ojos del alma, y substituir en su lugar otra mucho mas trágica, y mas funesta. Esta se forma de los mismos autos. Mira alli (le dixera yo al compasivo Ministro, y desde ahora se lo digo, para quando llegue el caso) mira alli en medio de aquel monte un hombre revolcado en su sangre, dando las ultimas agonías, solo, desamparado de todo el mundo, sin otra esperanza, que la de ser luego alimento de las fieras. Iba éste por aquel camino vecino, sin hacer, ni pensar hacer mal à nadie, quando bárbara mano violentamente le introduxo en la maleza, y le quitó con el dinero la vida. ¿No te enterneces, viendo agonizar sin remedio à aquel desdichado? ¿No te irritas contra el bárbaro, que cometió tan atroz insulto? El mismo es, de quien poco há te condolias tan fuera de proposito. Mira acullá una muger de obligaciones casi en la ultima desnudéz, atada à un roble, puestos en el Cielo los ojos, de donde derrama amargas lágrimas, arrancando de su lugar el corazon la violencia de los gemidos, con que parece testifica, que aun al honor se atrevió la insolencia. Esta inocente iba dos horas há muy devota à cumplir el voto de visitar un Santuario, y sin mas culpa que ésta, una Furia en trage de hombre la puso en tan lastimoso estado. ¿No hicieras pedazos, si pudieras, à tan bruto, tan desaforado malhechor? El proprio es, que pocos momentos antes era objeto de tu compasion. Vuelve los ojos acá, donde verás un venerable anciano tendido en el suelo, lleno de golpes, vertiendo sangre por dos ò tres heridas, pidiendo al Cielo la justicia, que no halla en la tierra. Este es un hombre, que con continuos afanes, y sudores negoció un razonable caudal, que junto llevaba para emplear en la compra de una hacienda, para acomodar su familia, quando en aquel camino inmediato le sorprendió un Salteador, y sobre quitarle todo su caudal, le maltrató, hasta dexar la vida en el ultimo riesgo, y quatro hijas huerfanas en suma miseria. Preguntasme indignado, ¿dónde está el Salteador? Respondo, que en la carcel, esperando ver qué dispones de él. Mira representadas, como en lienzos, en las hojas de este proceso otras inumerables tragedias, de quienes fue autor ese mismo. Mira tambien en los confusos lexos de esa melancólica pintura quántos, y quántas por los homicidios, y robos de ese insolente están pereciendo de hambre; quántos, y quántas están arrastrando lutos, y lo que es peor, quántos, y quántas no los arrastran, ni los visten, porque ni siquiera les ha quedado con qué comprarlos. Escucha, si tienes oídos en el alma, los clamores de aquellos pupilos, que piden pan, y no hay quien se lo dé: los gemidos de aquellas doncellas bien nacidas, y criadas con honor, desesperadas ya de tomar estado competente: las quexas de aquellos muchachos, que con la tarea de los estudios esperaban hacer fortuna, y yá por falta de medios se vén precisados à labrar la tierra: llantos de aquellas viudas, à quienes los maridos sustentaban decentemente con sus oficios; y hoy no tienen adonde volverse las miserables. ¿Què me dices? ¿No te lastiman mas los lamentos de todos esos infelices, que la merecida afliccion de aquel que fue autor de tantos males?

34 Dirásme acaso, que esos daños no se remedian con que este hombre muera, y asi su muerte no hace mas que añadir esta nueva tragedia à las otras. Es verdad; pero atiende. No se remedian esos daños; pero se precaven otros infinitos del mismo jaéz. Los delitos perdonados son contagiosos: la impunidad de un delinqüente inspira à otros osadia para serlo; y al contrario su castigo, difundiendo una aprehension pavorosa en todos los mal intencionados, ataja mil infortunios. Ya que no puedes, pues, estorvar la desdicha de aquellos inocentes, en quienes ya está hecho el daño, precave la de otros inumerables. Mira si son unos, y otros mas acreedores

à tu ternura, que ese demonio con capa de hombre, que espera tu sentencia. Finalmente advierte, que aquellos mismos inocentes afligidos están pidiendo justicia al Cielo contra él; y si le dexas indemne, se la pedirán contra tí, porque le perdonas.

## PARADOXA QUARTA.

### *La que se llama liberalidad en los Principes, dañosa à los Vasallos.*

35 SUpongo, que la Liberalidad no solo es virtud, sino virtud nobilisima, tanto mas acreedora à que los hombres la aniden en su pecho, quanto están constituidos en mas excelso grado. Es cierto, que aunque todos los vicios son viles, y todas las virtudes nobles, con todo hay vicios, que con alguna particularidad tienen el caracter de sordidos; y virtudes, que gozan cierto especial resplandor de hidalgas. Entre aquellos está colocada la Avaricia; entre éstas la Liberalidad.

36 De aqui se colige, que la codicia, siempre vil, es en los Principes vilisima, por lo mucho que desdice este abatimiento del ánimo de la elevacion del Solio. Vespasiano fue un Principe de admirables qualidades, guerrero, politico, justiciero, templado, discreto, afable; pero su codicia fue como un borron, que obscureció todas estas perfecciones; de modo, que el que lee su Historia, lo mas que puede hacer, es, no aborrecerle; pero nunca determinarse à amarle. Llegó para aumentar sus tesoros, al extremo de cargar un impuesto sobre los excrementos del cuerpo humano, y no fue tan hedionda la materia del tributo, como el tributo mismo.

37 Mas no por eso la prodigalidad, aunque vicio extremamente opuesto à la avaricia, dexa de ser tambien muy fea en los Soberanos: aun es mas torpe en ellos, que en los particulares. El particular pródigo, derrama lo pro-



proprio; el Principe lo ageno. El particular con sus desperdicios se hace daño à sí mismo; el Principe à toda la Republica; de suerte, que aunque tan desemejantes los dos vicios, colocados en los Principes, producen en orden al público los mismos efectos. El aváro empobrece los Pueblos, para enriquecerse à sí mismo; el pródigo para enriquecer à otros. Lo que aquel junta, se sepulta; lo que éste congrega, se disipa; y aun, si bien se mira, mas nociva es la prodigalidad, que la avaricia: porque lo que desperdicia en beneficio de algunos particulares el pródigo, no vuelve, ò solo muy tarde, ò por raros accidentes puede volver al público; lo que amontona el aváro, suele servir, en tiempo del succesor, para minorar en otro tanto los gravámenes del Pueblo.

38 Pero ¿qué es lo que llamamos prodigalidad de los Principes? Casi todo aquello, que comunmente se llama liberalidad. Dá el vulgo, y aun el que no es vulgo, grandes ensanches para expensas voluntarias al arbitrio de los Principes. Imaginase, que aun quando el Principe dá por capricho, ò por aficion particular à un sugeto, puede proporcionar la dadiva à la grandeza de su poder. Yo lo considero muy al contrario. Qualquiera suma considerable, que expenda, sin ordenarse directa, ò indirectamente al beneficio público, es profusion injusta. Para el público es lo que sale del público. ¿No sería iniqua providencia, que lo que contribuyen millones de hombres, sirviere al antojo, ú ostentacion de uno, que solo en cierto accidente extrinseco se distingue de los demás?

39 Mandó Alexandro Magno à su Tesorero diese al Filósofo Anaxarco todo lo que pidiese. Pidió éste cien talentos. Dió cuenta à Alexandro el Tesorero de la excesiva demanda del Filósofo. *Hace muy bien*, dixo Alexandro, *pues sabe, que tiene un amigo que puede, y quiere darle tanto.* Y mandó que se le entregasen luego los cien talentos ¿Esta es liberalidad? Por tal se halla celebrada en infinitos libros. Pero yo digo, que no es sino una loca prodigalidad, hija de un exceso de vanagloria.

No solo prodigalidad, sino crueldad, y tyranía. Con aquellos cien talentos se podrian socorrer muchas necesidades; y si al Principe le sobraban, debia expenderlos en eso. Quitarlos pues de las bocas de tantos pobres, para saciar la hydropesia de un Filósofo avaro, ¿qué fue sino dexar en duda, quién fue mas iniquo entre los dos, si Anaxarco en pedirlos, ò Alexandro en darlos?

40 El mismo Alexandro à Perilo amigo suyo, que le pedia dote para sus hijas, mandó entregar cinqüenta talentos. Replicó Perilo, que con diez tenia bastante. *No importa*, (respondió Alexandro) *que aunque esos basten para tu necesidad, es muy corta dadiva para mi grandeza.* Veo celebrados en mil escritos, como magnánimo el hecho, y como agudo el dicho; pero à mi me parece el hecho una locura, y el dicho una necedad. ¿Consiste la grandeza de un Principe en extravagancias, y desperdicios? ¿Es grandeza despojar à muchos de lo preciso, para dár à otros lo superfluo? No, sino iniquidad, y tyranía; y solo le darà el nombre de magnanimidad, quien tenga sin uso el entendimiento.

41 En ocasion que à Alfonso V de Aragon, y primero de Napoles le presentaban diez mil escudos de oro, dixo uno de los que lo miraban: *Dichoso seria yo, si fuese mio todo ese dinero. Tomale*, (respondió el Rey) *que yo te quiero hacer dichoso.* ¿Esta es magnanimidad? Como tal se aclama. Pero no es sino flaqueza de animo, y falta de fuerza para resistir un impetu desordenado de vanagloria. Es tambien falta de advertencia, ò reflexion. Supongo, que aquel Principe hizo aquella profusion, por lisonjearse de tener corazon, y poder para hacer dichoso à un hombre con ella. Preguntariale yo (y puede servir la pregunta para todos los Principes del mundo): Si es hazaña de la grandeza hacer feliz à un hombre, no será mucho mayor hazaña hacer à muchos felices, que à uno solo? Si es gloria del Soberano hacer dichoso à un individuo, ¿no será sin comparacion mayor gloria hacer dichoso à todo un Reyno? No cabe duda. Pues esto es



es lo que logrará, evitando toda profusion, y arreglandose à una discreta economía. Cercene todos los gastos superfluos, corrija la codicia de sus Ministros, ò entregue el Ministerio solo à los integros, y capaces; proporcione las contribuciones à las fuerzas de los Vasallos; procure el alivio de Labradores, y Oficiales; porque estos son los que con su trabajo enriquecen la República; y quando vén, que el peso de las gabelas les estruja casi quanto produce su sudor, son muchos los que se dán à holgazanes, y bagamundos. En fin, observando todos los preceptos, que dictan la justicia, la piedad, y la prudencia, no alargandose con alguno en particular à mas de lo que piden su necesidad, ò su mérito, y siendo Padre benéfico de todos, los hará à todos felices.

42 El Erario Real es como el Oceano. Recibe aquel el tributo de la moneda de todo un Reyno, como éste el de las aguas de todo el Orbe. Asi debe hacer lo que hace el Oceano; que à todo el Orbe vuelve las mismas aguas, que recibe, fecundando todas las Regiones con las lluvias, que les suministra en exhalados vapores. Gran defecto sería de la Providencia Soberana, si engrosandose el caudal del Oceano con la agua, que le contribuye todo el mundo, no se expidiese ese caudal sino en fertilizar una, ù otra Provincia, dexando todas las demás estériles. Asimismo será un intolerable desorden del gobierno humano, que aquel Erario, à quien contribuyen todos los Vasallos, prodigamente rebose en beneficio de unos pocos particulares, escaseandose ácia todos los demás.

43 El Emperador hoy reynante en la China es, en el asunto de que vamos hablando, uno de los mas excelentes exemplares, que tiene, ò tuvo jamás el mundo. Cito la Carta del Padre Contancin, Misionero en la China, escrita de Canton à fines del año de 1725, y copiada en el Tomo 18 de las *Cartas Edificantes, y curiosas de las Misiones Estrangeras*; bien que yo solo tengo pre-

sente su extracto en el Tomo segundo de las Memorias de Trevoux del año 1728. (a)

44 Está trabajando sin cesar aquel Principe en orden al

(a) 1. La Gaceta de Madrid, que el año pasado notició la muerte del ultimo Emperador de la China *Yong-Tching*, dió una idea de este Principe diametralmente opuesta à la que produximos en el Theatro, donde ponderamos su suave gobierno, el que la Gaceta transmutó en cruel, y bárbaro, diciendo que aquel Emperador havia sido aborrecido de los Vasallos por su crueldad. Sin duda el Gacetero, ò el que al Gacetero ministró las noticias, usó de informes muy contrarios à la verdad. Los testigos, que hay, de que fue (dexando aparte la Religion) uno de los mejores Principes del mundo, clemente, benigno, cuerdo, y amantisimo de sus Vasallos, son absolutamente irreprochables. Alegamos en el Theatro al Padre Contancin, que en una carta escrita de Canton à fines del año de 1725, le elogia altamente las prendas expresadas. Para que sepa el Lector el caso, que debe hacer del testimonio de este Jesuita, le avisaremos, que fue uno de los hombres mas exemplares, y uno de los mas fervorosos Misioneros, que la Compañia tuvo en la China. Este excelente Operario, haviendo estado treinta y un años en aquel Imperio, vino à Francia, à principios del 32, no à descansar de sus Apostólicas fatigas, antes à solicitar los medios para reparar aquella casi arruinada Mision; y volviendo à la China el año de 1733, murió en el camino. Con ocasion de su estancia en París, frequentó mucho, y muy utilmente su conversacion el Padre Juan Bautista Du-Halde, Autor de la grande Historia moderna de la China. Vease ahora lo que éste dice en su Carta, dirigida à los Jesuitas de Francia, que viene à ser como Prologo del Tomo 21 de las Cartas Edificantes.

2 „ Otra pérdida (dice) que la Mision de la China hizo en el mismo „ año, es la del Padre Contancin. Ella me fue tanto mas sensible, por „ haver pasado conmigo el ultimo año de su vida, y haver conocido „ de cerca, quan irreparable era una pérdida de este tamaño. Deputado „ por sus Superiores para negocios de la Mision, arribó à Europa el año „ de 1731. Su estancia en París aumentó mucho la alta idéa, que havia- „ mos formado de sus virtudes Apostólicas. Vimos en él un hombre „ verdaderamente desasido de todas las cosas de la tierra, y enteramen- „ te muerto à sí mismo, no respirando sino la gloria de Dios, y la „ santificacion de las Almas; de una constancia, que ningun obstáculo, „ ninguna fatiga impedia; y de un zelo, que animado siempre de la „ mas perfecta confianza en Dios, no conocia lentitudes, y peligros.

3 „ Este zelo fue quien le robó à una Mision, adonde volvió con la



al bien de sus Vasallos. Este objeto le tiene en continua fatiga. Este ocupa siempre su pensamiento. Todo los dias del año, todas las horas del dia son de audiencia,

B 4 y

„ la qualidad de Superior General, que con gran dificultad aceptó. „ Apenas llegó à Port-Luis, para embarcarse en el mismo Baxél, que „ le havia traído de la China, quando todo el Pueblo, que ya le „ havia conocido al abordar alli con ansia indecible se dió priesa à „ confesarse con él. En esta ocupacion, empleó los dias enteros, y „ parte de las noches; de modo que en tres semanas ninguna noche „ llegó à lograr quatro horas de sueño.

4 „ El temperamento del Padre Contancin huviera podido resistir „ esta continua fatiga, si su zelo no le huviera arrastrado à otros ex- „ cesos. Llamado por una persona moribunda, que le rogó no la aban- „ donáse, estuvo siete dias en su casa para disponerla à una santa „ muerte, no logrando mas que unos momentos de sueño, sin desnu- „ darse. En fin, se dió à la vela el dia 10 de Noviembre, llevando „ consigo dos nuevos Misioneros. El dia 13. fue atacado de una „ fiebre ardiente, la qual no pudiendo ser superada por los reme- „ dios, el dia 21 espiró tranquilamente à las diez de la mañana.

5 „ Las lágrimas, y sentimiento del Capitan (Monsieur Drias), de „ los Oficiales, y generalmente de todo el Equipage, hicieron luego „ su elogio. Los grandes sentimientos de Religion, que manifestó „ en el discurso de la enfermedad, y que exprimió en los terminos „ mas tiernos, y mas energicos, redoblaron la veneracion, que „ ya havia grangeado en el viage, que con ellos havia hecho de „ la China à Francia. Cada uno à porfia relataba diversos rasgos „ de su piedad, y de su zelo. Ellos son tantos y tan heroicos, dice „ el Padre Foureau, que recibió sus ultimos suspiros, que el zelo „ de San Francisco Xavier, no podia en semejantes circunstancias „ excederle. Por una deliberacion del Capitan, y de los demás Ofi- „ ciales, contra el uso ordinario, se resolvió, que su cuerpo se „ conservàse hasta llegar à Cadiz, para darle alli el honor de la „ sepultura. En fin concluye, con que fue enterrado en el Colegio „ de la Compañia de Cadiz; y copia el Epitafio, que el Padre „ Foureau puso sobre su lapida, que es como se sigue.

*Hic jacet R. P. Cyricus Contancin Societatis Jesu Sacerdos, natione Gallus, patria Bituricensis, qui post triginta annos in Sinica Missione transactos, pro Missionis utilitate in Galliam anno superiori redierat. Eo revertebatur Superior Missionis Gallicæ, cùm post duodecim itineris maritimi dies, fractus Apostolicis laboribus, quos ut in Sina, sic & in Gallia miro zeli fervore sustinuerat, piè, ut vix erat, obiit anno ætatis 63, die 21. Novembris,*

y despacho; ninguna goza el privilegio de estár reservada para el recreo. Usa de las riquezas de su Erario con gran moderacion en orden à las conveniencias de su per-

*bris, anno 1733, Pro cujus sanctitatis opinione, ejus Corpus per quinque dies in mari asservatum, ne sepulturæ honore careret, per quem in Sinis Religio Catholica mirè propagata est, à Reverendis Patribus Collegii Gaditani eximia benignitate exceptum, supremum diem in pace expectat.*

6 Tal era el Padre Contancin, con cuyo testimonio hemos probado las excelentes qualidades del Emperador de la China. ¿Qué se puede oponer à un sugeto de este caracter? ¿Ignorancia del gobierno de aquel Imperio? ¿Cómo puede ser, viviendo en él tan de asiento? ¿Pasion injusta por la persona? No cabe en tan calificada virtud, y mucho menos en un celoso Misionero, por un Principe, que experimentaba desafecto de la Religion Catholica.

8 Solo se me puede dár una respuesta; y es, que como la Carta del Padre Contancin fue escrita el año de 1725, huvo despues lugar para que el Emperador degeneráse de las virtudes, que predica de él el Misionero, y de clemente, y benigno se hiciese cruel, como sucedió à otros Principes, y de que tenemos un famoso exemplar en Nerón. Pero à esta solucion ocurro con otra Carta del mismo Padre Contancin, escrita de Cantón, su fecha à 19 de Octubre de 1731, la qual (siendo muy larga) pues consta de sesenta y ocho paginas en octavo, no contiene casi otra cosa, que elogios del mismo Emperador, celebrando su prudencia, su benignidad, su moderacion, su dulzura, su grande aplicacion al gobierno, su grande amor à los Vasallos, y exhibiendo repetidos exemplos de estas, y otras virtudes suyas.

9 Añadamos al testimonio del Padre Contancin el del Padre Du-Halde, Colector, y Editor de las Cartas, y Memorias remitidas por los Misioneros de la China. Este en la Carta à los Jesuitas de Francia, que sirve de Prologo al Tom. 22. de las Cartas Edificantes, despues de referir las mismas virtudes del Emperador, que el Padre Contancin, prosigue asi: *Estas son las virtudes con que el Monarca Chino inmortaliza su nombre; y ganando el corazon de sus Vasallos, se firma mas, y mas cada dia en el Trono. Asi los Pueblos le miran como digno heredero del Emperador Cang-Hi su padre, en el grande arte de reynar.* Se advierte, que el Tomo 22 de las Cartas Edificantes se imprimió al principio del año 36, quando el Padre Du-Halde havia recibido Cartas de la China, muy posteriores à la del Padre Contancin del año de 31. Con que haviendo arribado la muerte del Emperador el dia 7. de Octubre del año de 1735, como consta de Carta del Padre Parrenin, escrita de Pekin el dia 22 de Octubre de 1736, que



persona; pero con una magnanimidad verdaderamente Regía, para ocurrir à las necesidades de los Pueblos. Adquiere noticias puntuales del estado de la opulencia, ù de in-

que se halla en el Tomo 23 de las Cartas Edificantes, no queda espacio donde acomodar su pretendida crueldad.

10 El mismo Padre Du-Halde, en su Carta à los Jesuitas de Francia, que se halla à la frente del Tomo 20 de las Cartas Edificantes, copia parte de una del Padre Chalier; en que este Misionero, despues de dár parte del terrible terremoto, que afligió la Ciudad de Pekin, y sus contornos, prosigue asi:

11 „ Su Magestad se mostró sensibilisimo à la afliccion de su „ Pueblo. Dió orden à muchos Oficiales para tomar razon de las casas „ destruidas, y del daño que cada familia havia padecido, à fin de „ aliviar las que estuviesen mas necesitadas. Esperanse de él liberali- „ dades considerables. Ya hizo sacar del tesoro un millon, y doscien- „ tas mil libras, para distribuir à las ocho Vanderas (Tropas, que „ están en Pekin); y lo que ha sido dado por su orden à los Princi- „ pes, y Grandes del Imperio, monta cerca de quince millones „ de nuestra moneda de hoy.

12 „ Este Principe ha embiado tambien un Eunuco de los asis- „ tentes à su Persona, para informarse de los Européos, si entre „ ellos alguna persona havia sido muerta, ò herida. Los Misioneros „ se juntaron al otro dia de mañana, y deputaron ocho de su Cuer- „ po, para ir à dár gracias à su Magestad de este favor. El Padre Gau- „ bile, que era de este numero, tuvo cuidado de avisarnos de lo que „ pasó en esta Audencia. El dia 15. de Octubre por la mañana (dice „ este Padre) el Padre Rainaldi, el Padre Parrenin, el Padre Kegler, „ el Padre Frideli, el Padre Pereira, el Padre Pireiro, el Hermano „ Castillon, y yo fuimos à Palacio. El Padre Parrenin havia forma- „ do una Memoria donde estaban nuestros nombres, y donde expre- „ saba, que ibamos à informarnos de la salud de su Magestad, y à ren- „ dirle humildisimos agradecimientos de que en esta pública calamidad „ se huviese dignado de favorecernos con su atencion. Este Memorial „ fue presentado à las seis y media de la mañana à un Eunuco llamado „ Vang, que cuida de los negócios de los Européos. El Eunuco volvio „ à las nueve y media à decirnos, que nuestro Memorial havia sido „ grato al Emperador, y que venia en darnos Audiencia::: Un Eunu- „ co de los asistentes, embiado à nosotros, ordenó al Padre Parre- „ nin de ponerse el primero cerca del Emperador. Despues de poner- „ nos de rodillas, segun la costumbre, el Padre Parrenin hizo el „ cumplimiento en nombre de todos los Misioneros. El Emperador

„ les

indigencia de las Provincias, para relevar, ò socorrer à las necesidades. Si algun Pueblo es desolado, ò por un terremoto, ò por un incendio; si alguna Provincia, ò por

„ les respondió con rostro alegre, y gracioso: *Mucho tiempo há, que* „ *no he visto à ninguno de vosotros, y estoy muy gustoso de veros con bue-* „ *na salud.* Esta visita se terminó, en que el Emperador mandó dár mil Taels à los Misioneros, para ayuda de reparar los daños, que havian padecido las tres Iglesias, que tienen en Pekin. Cada Tael vale siete libras Francesas, y diez sueldos.

13 Asi se portaba con los Jesuitas de Pekin, al mismo tiempo que en la Christiandad era execrado su nombre, porque perseguia la Religion. Confieso, que por este capitulo debe ser aborrecida su memoria. Mas si no dexamos de alabar las virtudes de Trajano, aunque, sobre perseguidor de los Christianos, fue manchado de otros algunos vicios, ¿por qué no hemos de hacer justicia al Monarca Chino, en quien, separado el odio de la Religion, nadie notó vicio alguno?

14 Ni él odio de la Religion estuvo en el grado, que acá comunmente se piensa. La persecucion de la Christiandad por este Emperador puede considerarse en orden à dos clases de gente; esto es, los Misioneros, que predicaban la verdad Catholica, y los Regionarios, que la abrazaban. Prohibió la predicacion à los primeros, y la conversion à los segundos. Muchos Misioneros prosiguieron en las funciones de su ministerio, aunque con la cautela que pedian las circunstancias. Muchos de los Chinos convertidos se mantuvieron constantes en la Fé. De unos, y otros fueron delatados algunos; y contra todos se procedió con prisiones, destierros, y otras penalidades, tan molestas à veces (porque debemos confesarlo todo), que costaron las vidas à los perseguidos, y por tanto deben ser venerados como Martyres, con aquella limitacion, que la Iglesia permite, entretanto que ella no los declara tales; pero contra ninguno, ni de los primeros, ni de los segundos, se dió sentencia de muerte.

15 Por lo que mira à los Misioneros, el año de 1722 havia dado Decreto el Emperador, para que quantos havia en el ambito del Imperio se retirasen à Canton, Capital de una de las Provincias de la China. El año de 32 con el pretexto de que havian contravenido à las ordenes del Emperador, hicieron retirarlos, con la facultad de transportar todos sus muebles à Macao, que está en una Peninsula, y es por aquella parte extremidad del Imperio de la China. Mas ni uno, ni otro orden se entendió con los Misioneros, que estaban en la Corte; ni en alguna manera se molestó à estos, antes se les permitió continuar el exercicio libre de su Religion, y la manutencion de tres Templos, que



por inundaciones, ò por temporales adversos dexa de producir los frutos acostumbrados; si qualquiera otro accidente empobrece algun territorio, al punto acude con gran-

que tenian en ella, al reparo de cuyas ruinas havia contribuido poco antes el Emperador, como lo hemos visto.

16 No niego, que persiguió la Religion. Mas tampoco puede nadie negarme, que fue la persecucion mucho menos rigurosa, que la del Japon, y que todas las de los antiguos Emperadores Romanos. Como quiera, aun limitada como fue, no puede imputarse enteramente à culpa suya. Los Ministros tuvieron mucho mayor parte que él en ella. Lo primero, porque el Tribunal de Ritos, que en aquel Imperio goza de una autoridad en las materias de Religion, respetada, y aun temida de los mismos Emperadores, le impelia con representaciones fuertes à mantener la creencia de sus antepasados. Lo segundo, porque en las execuciones de prisiones, y destierros, los Executores excedian de las ordenes muchas veces. Lo tercero, porque con las calumnias le imprimian una idéa odiosa de la Religion Christiana.

17 Esto ultimo se vé claramente en la Relacion de una audiencia, que tuvieron los Misioneros de Pekin el año de 1733, embiada por los mismos Misioneros à Roma, y copiada en una Carta del Padre Mailla (uno de los Misioneros) su fecha el dia 18. de Octubre del mismo año, que se halla en el Tomo 22 de las Cartas Edificantes. Esta audiencia fue solicitada de los Misioneros, à fin de justificarse de algunas falsas acusaciones, con que sus enemigos pretendian, que el Emperador los expeliese de la Corte à Macao. La Relacion es como se sigue.

18 „ El dia 18 de Marzo de 1733, tercero dia de la segunda Lu- „ na fuimos llamados à Palacio. Como aún no se nos havia dado res- „ puesta del Memorial, que presentamos en orden à los Misioneros „ desterrados de Canton à Macao, pronosticamos favorablemente de „ la concesion de esta audiencia. Pero esta esperanza duró poco; pues „ bien lexos de permitir la vuelta de los Misioneros de Macao à Canton, „ se trataba de echarnos à nosotros de Pekin, y de todo el Imperio.

19 „ A medio dia parecimos ante el Emperador en presencia de „ los Ministros principales, que hizo venir de intento, para que fue- „ sen testigos de lo que tenia que decirnos, y para executar sus or- „ denes. Despues de hablarnos de la Religion Christiana, la qual de- „ cia no estar aún, ni prohibida, permitida, pasó à otro articulo, „ sobre el qual insistió principalmente. "*Vosotros*, dixo, *no rendis algun honor à vuestros padres, y ascendientes difuntos: vosotros jamás vais*

à